



Colegio de Biólogos del Perú

Ley de Creación N° 19364

CONSEJO NACIONAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO NACIONAL N° 004-2023-CN-CBP

Lima, 05 de setiembre 2023.

EL CONSEJO NACIONAL DEL COLEGIO DE BIÓLOGOS DEL PERÚ

VISTOS:

El acuerdo N° 12-SO-CN-2023 tomado en la primera Sesión Ordinaria de Consejo Nacional de fecha 02 de setiembre de 2023.

Consejo Directivo Nacional

Gestión 2023 - 2025

Blga. María del Rosario
Villa Robles
DECANA

Blgo. Fredy James
Condori Yujra
VICE DECANO

Blga. Sucet Lucrecia
Álvarez Gutiérrez
SECRETARIA

Blgo. Faustino Salvador
Sánchez Quispe
TESORERO

Blgo. Alejandro
Bernilla Roque
VOCAL I

Blgo. Steve Tony
Hurtado Escamilo
VOCAL II

CONSIDERANDO:

Que mediante R.M N° 599-2019/Minsa aprueba la NT N° 155-Minsa-2019/DEGAIN “Norma Técnica de salud: Uso y Especificaciones Técnicas de la ropa de trabajo para el personal Técnico y Auxiliar Asistencial de la salud”, cuyo ámbito de aplicación es a nivel nacional en las instituciones públicas (Minsa, Essalud, Fuerzas Armadas y Policía Nacional) privadas y mixtas del sector salud, mediante el cual en el Anexo 02 el color identificador es VERDE AGUA.

Que mediante Resolución Directoral N° 517-2016-DIRGEN/EMG-PNP del 19-07-2016 se aprobó el Reglamento General de Uniforme de la Policía Nacional del Perú por el cual el color VERDE AGUA es de uso exclusivo para identificar al personal Técnico y Auxiliar de la salud en la Sanidad Policial.

Que mediante Resolución del CDN N° 034-2019-CDN-CBP del 13-03-2019, determina el color VERDE AGUA como el color que deberá ser usado por los miembros de la orden en sus uniformes. Esta Resolución además de no contemplar la Normativa precedente por los Órganos oficiales, solo contempla el sector salud y no fue oficializada a las instituciones correspondientes,

Que atendiendo a la solicitud fundamentada del CBP-CR-VII-Lima del 24 de Julio del 2023, en el sentido que el color del uniforme de los profesionales en Biología debe identificarlos en su quehacer laboral y ante la sociedad, así como diferenciarlos de otros profesionales de la salud.

Que es objetivo de la gestión del Consejo Nacional reforzar la IDENTIDAD EN UNIDAD del Biólogo Peruano en sus distintos ámbitos en los que se desempeña.

SE RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar el color **VERDE COBALTO** como color distintivo Institucional del profesional Biólogo Peruano.

 Jr. Teruel N° 222 - Pueblo Libre

 +51 01 695 5026

 www.cbperu.org.pe



Colegio de Biólogos del Perú

Ley de Creación N° 19364

CONSEJO NACIONAL

SEGUNDO. - Disponer a través de los Consejos Regionales la difusión a nivel de las instituciones y del cumplimiento de parte del colegiado.

TERCERO. - Es de cumplimiento a nivel nacional a partir de la publicación de la presente Resolución.

CUARTO. - Deróguese y/o modifíquese cualquier disposición, reglamento y norma que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, EJECÚTESE Y ARCHÍVESE.

Consejo Directivo Nacional

Gestión 2023 - 2025

Blga. María del Rosario
Villa Robles
DECANA

Blgo. Fredy James
Condori Yujra
VICE DECANO

Blga. Sucet Lucrecia
Álvarez Gutiérrez
SECRETARIA

Blgo. Faustino Salvador
Sánchez Quispe
TESORERO

Blgo. Alejandro
Bernilla Roque
VOCAL I

Blgo. Steve Tony
Hurtado Escamilo
VOCAL II



Blga. María del Rosario Villa Robles
Decana Nacional CBP



Blga. Sucet Lucrecia Álvarez Gutiérrez
Secretaria Nacional CBP

📍 Jr. Teruel N° 222 - Pueblo Libre

☎ +51 01 695 5026

🌐 www.cbperu.org.pe